



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:1261/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

Extracto: S/LIMITACION DE SERVICIOS DE LOS AGENTES CASETTA ROBERTO RUBEN, SARASKETA ARRIETA SILVANO L, MENDEZ RAUL MAXIMILIANO.-

Terceros Iniciadores: Jefatura de Policía.-

DICTAMEN N°: 0330/02 .-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

A efectos de satisfacer exigencias de motivación del acto administrativo cuyo dictado se propicia, corresponde que Jefatura de Policía fundamente de modo expreso la razonabilidad de la medida

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
CD/mesp.-



20 MAR 2002

[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa